



El **Gobierno del Estado de Tabasco**, la **Secretaría de Educación**, a través del **Instituto de la Juventud y el Deporte**, sustentado en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6, 30 fracción XXI y cuarto transitorio, así como el artículo 22 de su reglamento

CONVOCAN:

A la población en general de los 205 Centros Integradores de los 17 Municipios de nuestro Estado, **a participar en la “Copa por la Transformación”** misma que se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

1- PARTICIPANTES

1.1. DEPORTISTAS

Deportistas con ganas y deseos de participar en el deporte de su preferencia dentro de su comunidad.

Los deportistas solo podrán participar obligatoriamente por una sola comunidad y Centro Integrador en una sola disciplina deportiva.

1.2. DIRECCIÓN TÉCNICA

Los responsables de organización serán a través de los Servidores del Pueblo, Maestros de Educación Física y/o promotores deportivos designados.

2. ETAPAS, SEDES Y FECHAS GENERALES:

ETAPA	FECHA	SEDE	RESPONSABLES
Centros integradores	Del 01 Marzo hasta el termino del torneo.	Los 205 C.I de los 17 Municipios	Promotores C.I

3. DISCIPLINAS, CATEGORÍAS, Y RAMAS:

CATEGORIA	EDAD	RAMA	DISCIPLINAS	PREMIACIÓN
Infantil A	6-9 años	Var-fem	- Beisbol var - Softbal fem - Basquetbol - Futbol - Voleibol	Articulos deportivos y especie.
Infantil B	10-12 años	Var-fem		
Juvenil	13-17 años	Var-fem		
Libre	18 y más	Var-fem		

Se jugará de acuerdo con los reglamentos oficiales vigentes de las asociaciones deportivas estatales de la edad convocada de cada disciplina deportiva.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia se establecerá de acuerdo al número de equipos escritos (mínimo 4 equipo), de cada uno de los deportes convocados. Se jugará en sistema round robin o por grupos.

5. ARBITROS Y/O JUECES.

Será a través de los maestros de educación física o Promotores Deportivos designados por los Servidores del Pueblo.

6. INSCRIPCIONES

Podrán realizarse en las oficinas de cada Centro Integrador participante a través del promotor deportivo asignado. El listado de Centros Integradores podrá consultarse en el documento anexo en el portal.

No tendrá costo y será a partir de la presentación de la convocatoria, hasta el día 23 de febrero.

7. PREMIACIÓN:

Se entregarán a cada equipo que resulte ganador de la final de cada centro integrador participante. (Artículos deportivos y Artículos en especie).

8. TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conforme a reglamentos específicos y el reglamento interno de competencia (acuerdos de juntas técnicas).

Esta Convocatoria es un instrumento de trabajo en donde pudiera darse las adecuaciones, modificaciones, adaptaciones y actualizaciones que así se requieran, siempre en beneficio del deporte y sus participantes; también será el documento rector en la organización y desarrollo de la copa de transformación 2026.

**Atentamente
Comité Organizador**